

de ofuicias, que para todo ello, y lo antes, y aporia.^{te}
dho D. Luis Dixim: dio á dho Villa el poder, y facultad
comop.^{te} segun la tenia el dho Rey, y la obliç.^o á
la Co. intercia de dho Reyno.^{te} que recibio dho D.
Lorenzo Martin en dho día de auesp, y Ventura de
dho Villa de qualquier caso fortuito, por que haunque
sucdieran no havia de haver daga, ni de quierito halga
no de su precio: Como de dho C. sup.^{ta} con mas la
pues.^o consta, y parece á quien remato que queda en
mi Recibido de dho Procurania de Mill.^o semi an.^o
y para que conste el pedim.^{to} del dho D. Lorenzo
Melgares doy el pres.^o que signo, y firmo en Quacia
de dho día por dho Alzate mil setecientos quarenta y dos.


Luis Melgares
Alzate